UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D N° 0408-00-2020
20/03/2020

"POR LA CUAL SE AMPLÍAN LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN CD Nº 0100-00-2020". –

VISTO: La Resolución C.D. Nº 937-00-2019, *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR CARGOS DE MÉDICOS RESIDENTES Y JEFE DE MÉDICOS RESIDENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNA".* ----------

La Resolución CD Nº 0100-00-2020, *"POR LA CUAL SE NOMBRA A LOS CITADOS EN CARGOS RENTADOS DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA III CON FUNCIONES DE MÉDICO RESIDENTE DE LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE CLÍNICA GINECO-OBSTÉTRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE MARZO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2021".* ----

CONSIDERANDO:

El Art. 84° inciso f del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: *"Son deberes y atribuciones del Decano: Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo".* ----------

La Resolución CD N° 0647-00-2018, de fecha 22 de octubre de 2018, Acta N° 3085, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO Y NORMAS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".* ----------

La Resolución CD N° 1068-00-2019, de fecha 18 de diciembre de 2019, Acta N° 3127, *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADEMICO 2020 DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO".* ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO, AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1° **AMPLIAR** los alcances de la Resolución CD Nº 0100-00-2020, *"POR LA CUAL SE NOMBRA A LOS CITADOS EN CARGOS RENTADOS DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA III CON FUNCIONES DE MÉDICO RESIDENTE DE LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE CLÍNICA GINECO-OBSTÉTRICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE MARZO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2021".* ----------

Art. 2° **NOMBRAR** a la citada a continuación en el cargo rentado de *AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA III* con funciones de **MÉDICO RESIDENTE** en la **Cátedra y Servicio de Clínica Gineco-Obstétrica** de la Facultad de Ciencias Médicas-UNA, con antigüedad del **1° de marzo de 2020** al **28 de febrero de 2021,** según detalle:

N°	LÍNEA	I.L.	C.I.	APELLIDOS, NOMBRES	CARGO	CON FUNCIONES DE:	CAT.
1	685000	126	3.523.589	GONZÁLEZ LUCERO, MARÍA VERÓNICA	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA III	MEDICO RESIDENTE 1	UM1

Art. 3° **AUTORIZAR** la matriculación de la citada en la presente, al Programa de Especialización correspondiente, para el periodo académico 2020, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Universidad Nacional de Asunción y la Facultad de Ciencias Médicas-UNA para el efecto y teniendo en cuenta el periodo de matriculación establecido en el Calendario de Actividades correspondiente al Periodo Académico 2020 de la Dirección de Postgrado (del 01 de abril al 29 de mayo de 2020). ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

CC: Dirección Asistencial, Dirección de Postgrado, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Tesorería, Cátedra de Clínica Gineco-Obstétrica, Interesada, Archivo. **LBM/RGM/**cds